

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18959 *Resolución de 23 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1793	dólares USA.
1 euro =	174,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,242	coronas checas.
1 euro =	7,4643	coronas danesas.
1 euro =	0,87290	libras esterlinas.
1 euro =	389,25	forints húngaros.
1 euro =	4,2553	zlotys polacos.
1 euro =	5,0772	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9887	coronas suecas.
1 euro =	0,9344	francos suizos.
1 euro =	142,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,6720	coronas noruegas.
1 euro =	48,8372	liras turcas.
1 euro =	1,7854	dólares australianos.
1 euro =	6,2967	reales brasileños.
1 euro =	1,6307	dólares canadienses.
1 euro =	8,3869	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1696	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19639,89	rupias indonesias.
1 euro =	3,9431	shekel israelí.
1 euro =	104,6918	rupias indias.
1 euro =	1644,59	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6265	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9513	ringgits malasios.
1 euro =	2,0113	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,526	pesos filipinos.
1 euro =	1,5137	dólares de Singapur.

1 euro =	37,572	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4235	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.